

Procedimientos Seguros en el Trabajo

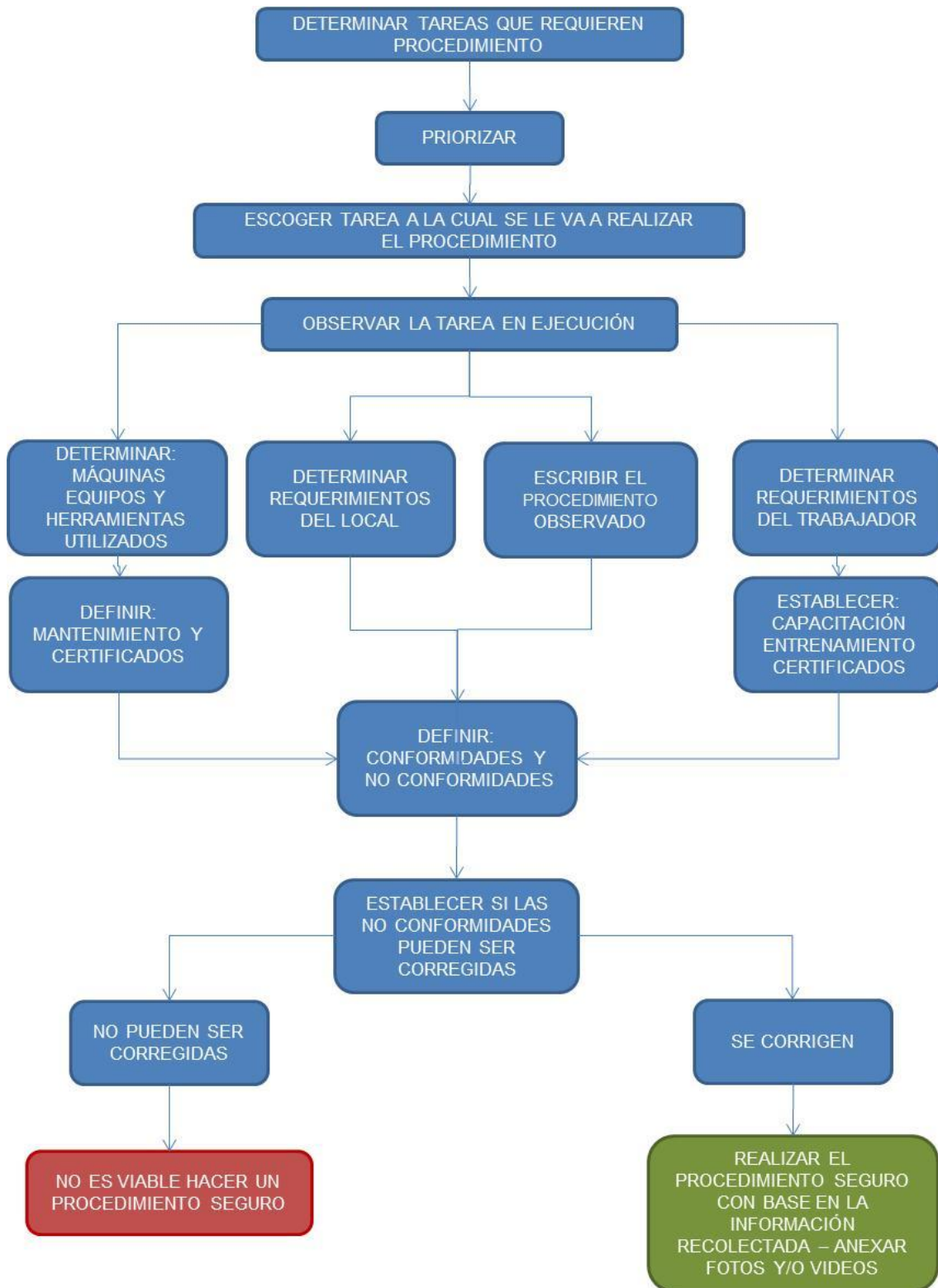
El tema de procedimientos seguros, aún cuando es un aspecto de relevante importancia en las actividades laborales, no es siempre concebido como tal. Si bien dentro de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrollan programas de seguridad industrial en trabajos que implican alturas, contacto eléctrico, espacios confinados, áreas clasificadas, riesgo mecánico y químico principalmente, y aún cuando dichos programas, incluyen la planeación para la posterior elaboración, ejecución y control de procedimientos seguros de trabajo, esta elaboración, ejecución y control no se llevan a cabo.

Hacer procedimientos seguros de trabajo es una tarea que requiere experiencia, conocimiento, observación, criterio y sentido común. Es necesario poder observar la actividad objeto del procedimiento de principio a fin y en ocasiones más de una vez y en casos especiales en diferentes días, pues a veces la misma actividad puede presentar condiciones que no se presentan siempre, pero que deben detectarse y quedar registradas.

Un procedimiento seguro en su concepción práctica y más simple se refiere al paso a paso que quien ejecuta el trabajo debe seguir, para que dicha labor se pueda realizar bajo condiciones de seguridad aceptables. Estos pasos que incluye el procedimiento y que van a ser ejecutados por el operario de planta, el obrero de construcción, el trabajador en alturas, el mecánico, el electricista, el analista químico, etc deben ser pasos que en su redacción sean perfectamente entendibles, que existan las condiciones y los elementos para seguirlo y de fácil aplicación con relación al nivel del trabajador y, son pasos específicos para una labor determinada; es decir, que no se puede tener un procedimiento general para trabajo en altura, sino que se dispondrá de los procedimientos necesarios de acuerdo al caso, es más, un único procedimiento para trabajo en andamios no es válido, si en la empresa se utilizan diversos tipos de andamios, en cuyo caso deberá contarse con un procedimiento para cada situación y tipo de andamio.

Dentro de un programa de seguridad industrial, que hace parte del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, no siempre es viable realizar un procedimiento seguro, ya que para hacerlo, se debe contar con unos mínimos requeridos; por ejemplo, si estamos realizando un procedimiento seguro para un determinado trabajo en alturas que requiere la existencia de unos Anclajes certificados que no los hay y no se cuenta con la posibilidad de instalarlos, no es viable hacer un procedimiento, que para el paso respectivo diga “cruzar la pasarela elevada con cuidado a fin de no caerse”. En este caso no se puede hacer un procedimiento que aplique a esa empresa.

En la página siguiente ilustro en un esquema, en el que podemos visualizar el camino para llegar o no a la elaboración de un procedimiento seguro de trabajo.



Es obvio que a los pasos contenidos en el procedimiento se llega tras una consecución de actividades que deben ser parte del documento general del procedimiento, de tal manera, que si en un momento dado un paso no es comprendido, leyendo todo el documento se puede llegar a su comprensión.

Las mencionadas actividades en forma general son:

- Determinar en cada proceso las actividades y tareas que se realizan operativamente.
- Priorizar las tareas de acuerdo con información de accidentalidad, labores de alto riesgo, uso de sustancias peligrosas, etc., a fin de tener un orden para la elaboración, ejecución y control de los procedimientos seguros de trabajo.
- Inspeccionar la tarea objeto del procedimiento, para determinar:
 - Requerimientos del trabajador como son capacitaciones, entrenamiento previo, certificaciones.
 - Equipos utilizados, certificaciones de los mismos, mantenimiento, hoja de vida. Es importante determinar la falencias para que en el procedimiento sean adecuadamente concebidas.
 - Herramienta utilizada, requerimientos de las mismas, establecer si es necesario que sean dieléctricas, etc.
 - Determinar los elementos de protección personal requeridos, es decir, no sólo los que el trabajador está utilizando sino los que debe utilizar.
 - Determinar condiciones de riesgo que no tienen un control efectivo, en cuyo caso no es viable realizar un procedimiento seguro para la actividad, a menos que dicha condición de riesgo sea corregida.
 - Escribir un procedimiento inicial, basado en lo que hace el trabajador, al tiempo que se van determinando las fallas ejecutadas para que en el procedimiento queden como deben ser para hacer el trabajo seguro.
 - Tomar fotografías de los momentos relevantes de la actividad y de las partes de equipos, herramientas, elementos de protección personal que harán parte del procedimiento seguro. En los casos en que sea factible, la toma de un video puede ser de gran ayuda, para el momento inicial donde se observa la actividad como se realiza y posteriormente para mostrar la forma correcta de hacer la actividad. El problema del video, es que no es aplicable cuando la tarea es larga, pero se puede fraccionar para mostrar los aspectos principales.

- Diseñar un formato para consignar en el mismo, nombre del procedimiento, máquina a utilizar, equipo requerido, herramientas necesarias, certificaciones, cursos, etc y los pasos del procedimiento con registro fotográfico. Aún cuando el documento del procedimiento tiene varios componentes, es este formato el que el trabajador debe utilizar y seguir para hacer el trabajo.
- Buscar que el número de pasos del procedimiento sea el menor posible, pero el suficiente.
- Diseñar un modelo de capacitación para difundir el procedimiento a los trabajadores que lo deban seguir.
- Elaborar el documento de procedimiento seguro para la tarea con los siguientes contenidos básicos: Descripción general de la actividad, Objetivo, alcance; máquinas, equipos y herramientas a utilizar, indicando sus características; elementos de protección personal a utilizar con sus características y referencias. Capacitación, entrenamiento y certificaciones requeridas. Formato con los pasos del procedimiento.
- Normatizar el procedimiento.

Una vez un procedimiento es normatizado y puesto en ejecución en la empresa es necesario:

- Realizar el trabajo siguiendo el procedimiento.
- Supervisar la ejecución de la actividad siguiendo el procedimiento.
- Determinar ajustes necesarios al procedimiento.
- Analizar los ajustes y proceder acorde con una decisión conjunta.

Si al seguir el procedimiento seguro, se presenta algún paso que no pueda cumplirse, no es viable seguir dicho procedimiento y la actividad deberá cancelarse.

En una empresa, cuyo Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, ha alcanzado altos estándares, los permisos de trabajo incluyen para su aprobación o no, el seguimiento del respectivo procedimiento seguro de trabajo.

Mario Ramón Mancera Ruiz
Director SST
MANCERA – Seguridad y Salud en el Trabajo Ltda
www.manceras.com.co

Bibliografía

MANCERA, M y otros. Seguridad e Higiene Industrial – Gestión de Riesgos. Colombia: Editorial Alfaomega.2012.